

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00016723

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

4892-69

TOTAL CAPITAL SOCIAL

20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990044074001

RAZON SOCIAL

Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

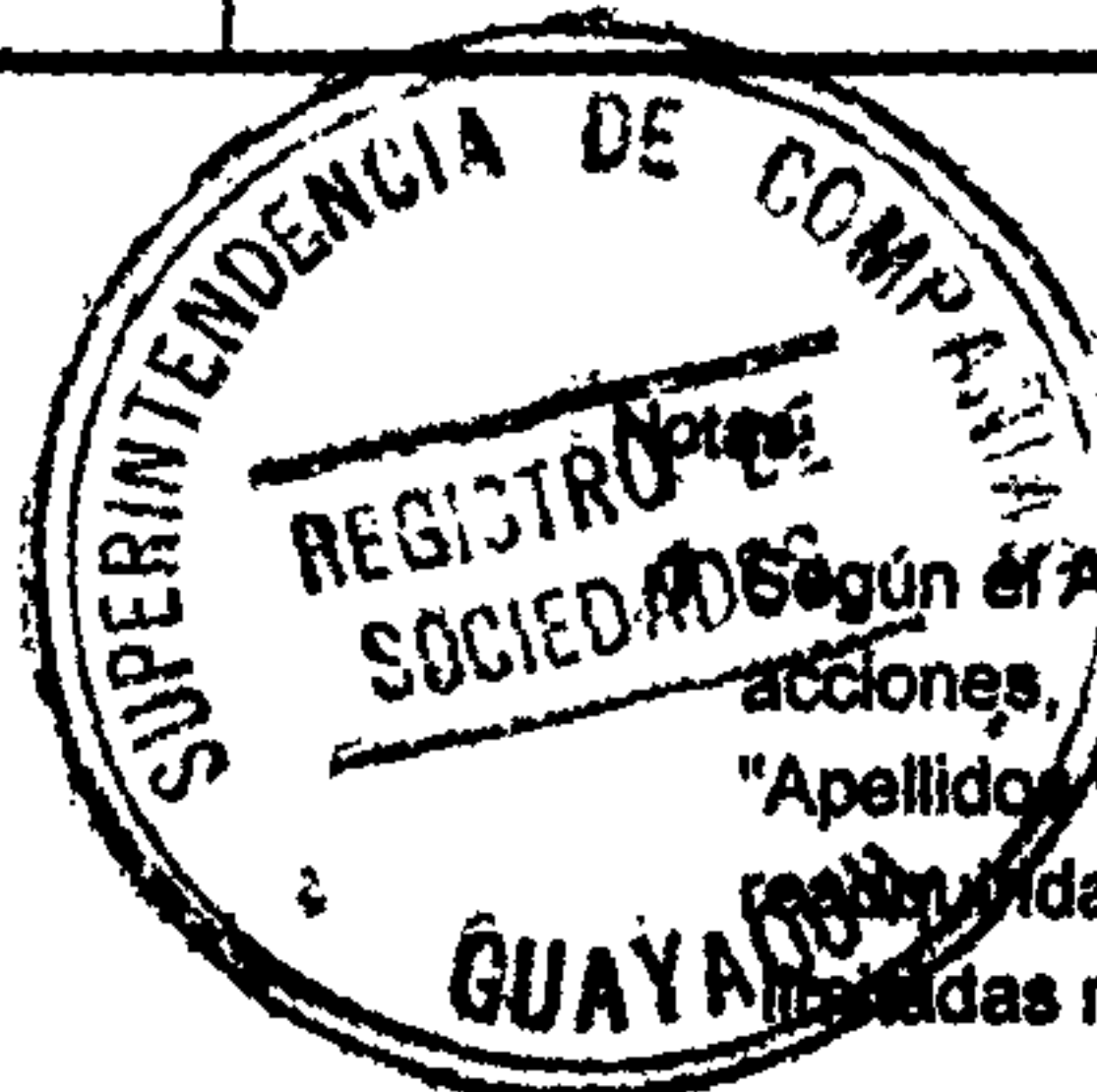
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SCHULZ MAASS ELMAR	ALEMAN	09-00678806		3.513	17'565.000
2	GFELLER BURKHALTER FRITZ	SUIZO	09-0316344		164	820.000
3	VISTARIO S. A.		0990966702001		230	1'150.000
4	COELLO PALMA MARGARITA	ECUATORIANA	09-03111185		69	345.000
5	SIMONFAY SIMONFAY GEZA	ECUATORIANO	09-00439985		18	90.000
6	Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.		0990044074001		6	30.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	20'000.000

Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 7 de 1.997

Lugar y fecha de presentación



Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones respectivas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL